



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

ESTADO No. 112

Fecha: 29/08/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
50001221300020170020400	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Abreviado	SEGUNDO LORENZO PARRA NAJAR Y GLORIA ROJAS TRILLOS	CIRO ALFONSO ALARCON PARRADO	Auto de trámite NIEGA SOLICITUD DE CAMBIO DE RADICACIÓN.	28
50001310300420140023401	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	DIANA VARGAS ESTUPIÑAN	GRACIELA PEDROZA BLANCO	Auto admite recurso apelación En el efecto suspensivo.	28
50001311000120120008401	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MARIA CAMILA CRUZ LANDAETA	ESTELLA PARRA DE CRUZ Y OTROS	Auto estese a lo dispuesto en	28
50001311000320160022301	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	ROSA MARIA RODRIGUEZ ROJAS	RAÚL CORTÉS	Auto ordena oficiar	28
50001311000420160022001	Magistrado Alberto Romero Romero	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAVIER AUGUSTO SAMPAYO ARDILA	Causante JORGE HELI ROJAS GUTIÉRREZ	Auto ordena oficiar	28
50006310300120100013302	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	ANGEL MARIA ARDILA CELIS	LILIA CELIS	Auto Corre Traslado	28
50006311300120150041102	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo con Título Hipotecario	JACINTA POVEDA GONZALEZ	JAIME JOYA VANEGAS	Auto resuelve recurso de reposición	28
50573318900120130002001	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	BLANCA NIEVES MARTINEZ	CARLOS ENRIQUE MEDINA GUTIERREZ Y OTROS	Auto resuelve corrección providencia	28

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
50573318900120150025601	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Abreviado	ELECTRIFICADORA DEL META S.A.	AGROPECUARIA CEIBA VERDE LTDA.	Auto de trámite Remite al a quo para poner en conocimiento causal de nulidad.	28
50573318900220160011801	Magistrado Alberto Romero Romero	Verbal	METAPETROLEUM CORP	MARIA FERNANDA MARTINEZ ROMERO Y OTRA	Auto aplaza y fija nueva fecha de Audiencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 327 DEL C.G.P., EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LAS 08:30 A. M.	28

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO